

REDACCIÓN
Calle de Rius, núm. 12, entre el
Calle de Rius, núm. 12, entre el

ADMINISTRACIÓN
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncio y comunicados a precio
convencional. — Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Juan Cancio cf., Máximo m., Irene y Marta.

SANTOS DE MANANA.—Ss. Hilarión ab., Ursula y cps. vgs. y mrs. y Constanza m.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

El sentido cristiano.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos conformen sus juicios y sentimientos con los vuestros.

RESOLUCION APOSTOLICA

Esforzarse en juzgar en todo según el Evangelio y la dirección de la Iglesia.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Carmen, en San Juan Bautista.

Unión para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nazareth, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once, y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Artículo interesante

Con el título «Le billet de Junius» publica el *Echo de Paris* edición del domingo día 17, el siguiente artículo:

La política es un juego de pasión.

Por esta causa no depende de la justicia ni de la razón. Es evidente que los manifestantes que fueron a protestar contra la ejecución de Ferrer manteniendo agentes de la autoridad, rompiendo faroles del alumbrado incendiando tranvías, no fueron ni lógicos ni justos. Se me dirá que estos excesos, que son el cortejo obligado de las manifestaciones revolucionarias, no son producidos por los manifestantes propiamente dichos, sino por la escoria que instintivamente se agrupa tras de ellos. Estoy conforme. Pero no es por ventura un crimen desatar este populacho? De antemano se sabe lo que ha de hacer. En toda agrupación revolucionaria hay un contingente de homicidas, de sequestradores y de bandidos.

Qué significaba esta manifestación delante de la embajada Española?

Querían acaso enterar al embajador de que los socialistas, los internacionalistas, los sindicalistas y todos los confederados de la revolución social reprobaban energicamente la ejecución de Ferrer? De antemano lo sabían, y su gobierno sobre esta particular no tenía duda alguna. Entonces ¿a qué tanto alboroto? Querían demostrar que la Francia estaba indignada contra la justicia española? Pero ¿cómo es posible confundir la Francia con este puñado de manifestantes? Y si por acaso París entero se hubiera asociado a esta manifestación, ¿qué habría podido importarle a España? Ella es monárquica y católica. La monarquía, que es el gobierno por ella escogido defendiendo sus instituciones políticas y su fe religiosa contra los atentados revolucionarios. Ella lo hace conforme a los ritos de su justicia, y cuando los partidarios de la revolución, extranjeros, protestan contra ella, un encogimiento de hombros será siempre su más victoriosa respuesta.

Se me dirá quizás que Sancho se acomodaría indudablemente a esta moral ínfima; pero que Don Quijote protestaría en nombre del ideal! Qué ideal! ¿Acaso sería el de la demagogia niveladora, materialista y puramente animal de la cual Ferrer era el prototipo? Este quizás sería el deseo de

algunos, más si este deseo se realizara, haría de la ciudad futura una pocilga.

¿Es quizás el respeto que se debe a un ideal? Indudablemente no todos los ideales son respetables y es muy justo que se tengan en España las ideas de los incendiarios y de los asesinos por ideas malvadas.

¿Es quizás el respeto a la vida humana? Ciertamente si el agitador respeta la vida de los demás. Pero es natural que el que incita a la acción revolucionaria se haga solidario de los actos que la misma determina y si ha contribuido a los crímenes de sangre, es muy justo que sufra la ley común que los castiga.

Si el tribunal español ha condenado a Ferrer, nosotros hemos de creer que tenía pruebas ciertas de su complicidad. Si el gobierno ha hecho ejecutar la sentencia, es que tenía sólidas y poderosas razones para ello. La razón de Estado no es un mito: ella es en ciertos casos la más imperiosa y la más implacable de las realidades.

Un gobierno que castiga con la muerte un crimen como el de Ferrer no se defiende solo a sí mismo aun que el derecho natural de defensa lo justificaria; defiende contra la guerra civil y sus partidarios, la paz, el derecho y la voluntad de un pueblo. Y yo me atrevo a sostener que esta consideración puesta en la balanza donde se pesa el destino de las naciones tiene mayor peso que la ideología revolucionaria.

Resumiendo: de esta manifestación queda tan solo la muerte de tres honrados ciudadanos que no merecían ciertamente esta estúpida e irritante crueldad. Estas víctimas obscuras del deber tenían el derecho a la vida cuando menos igual al de Ferrer. Ellos jamás se habían entrometido en los tráficos de revoluciones, y menos sus pobres mujeres e hijos, que dejan sumidos en un duelo irreparable. Víctimas interesantes entre todas porque ellos pagan culpas ajenas, y no he visto aún que los doctrinarios de la revolución se hayan apresurado a llorar por ellos.

CONGRESO

Final de la sesión del día 18

El Sr. Moret prosigue su discurso.

Trata del Estado Mayor del Ejército, que creó su partido.

Dice que por patriotismo no se debe hablar de la guerra hasta que el Estado Mayor facilite datos, y añade:

Solo podemos ocuparnos de la conducta del Gobierno como inspirada en el carácter del mismo.

Recuerda que Cánovas dijo que las cuestiones de Melilla eran cuestiones de Europa.

Experimentamos, dice, las consecuencias de la política de las demás naciones, pero lo hecho, hecho está, y es imposible retroceder.

Recuerda la conferencia de Algeciras en la que nos impuso Francia ciertos compromisos, ocupando ella Casablanca y Uxda.

Nada hicimos entonces y operamos nosotros enviando tropas tras sangrientos combates, en tanto que Europa se ocupa de nuestras operaciones con desconfianza.

Es preciso que el Gobierno hable claro para que cesen las alarmas e incertidumbres y deje de señalarnos Europa.

Pide la publicación de un Libro Rojo, referente a la cuestión de Marruecos.

Cree que el Gobierno no sabía que iba a la guerra, porque en este caso se hubiera preparado y habría preparado a la opinión.

Lamenta que no se haya consultado a hombres experimentados respecto a la cuestión de Melilla, como al general López Domínguez.

El Sr. Salaberry hace un gesto.

El Sr. Moret: Protesto de que S. S. haga un gesto despectivo al citar a un ilustre general, a quien el propio Cánovas ensalzó por la anterior campaña. (Bien, en los liberales. Rumores.)

El Sr. Salaberry: El general López Domínguez me merece respetos personalmente, pero tengo derecho a tener criterio sobre su obra política.

El Sr. Moret habla de los hechos de la anterior campaña de África, recordando la organización que dieron al Ejército los generales Weyler y López Domínguez como ministros de la Guerra y como militares, y dice que lo recuerda porque, según los periódicos ministeriales, no hay nadie mejor después de la Santísima Trinidad que el Sr. Maura (Risas).

Dirigiéndose al Gobierno, añade: Si hubierais dejado al general Primo de Rivera reforzar las divisiones que comenzó a preparar, se habría contado en Melilla con un núcleo importante de soldados adiestrados y no se hubiera desguarnecido Barcelona.

Vuestros imprevisiones os obligan a retirarlos. Si el Sr. Maura desea prestar un buen servicio al país, debe dejar que otro Gobierno le sustituya.

Censura las actitudes que ha adoptado el Sr. La Cierva en ciertas campañas.

El ministro de la Gobernación dice: S. S. toma por Evangelio cuanto dicen algunos periódicos.

El Sr. Soriano: S. S. tendrá que oír más. (Rumores.)

El Sr. Moret prosigue su discurso y dice:

Detrás del Gobierno está el país que siente desconfianza.

El Sr. Soriano: ¡Ascol! (Rumores.)

El Sr. Moret termina diciendo: Vengo sin pasión a decirlos ante la situación creada que no podéis seguir gobernando. (Grandes aplausos de los liberales.)

El Sr. Maura se levanta para contestar al Sr. Moret. (Espectación.)

Debo empezar por manifestar, dice, que el Gobierno ha cumplido, cumple y cumplirá con su deber, y se retirará de aquí (señalando el banco azul) tan pronto como crea que no es útil a la patria. (Bien.)

Nosotros hemos venido a las Cortes para ser juzgados, residenciados. (Aplausos.)

Para juzgar lo ocurrido precisa conocer detalles de lo sucedido en Barcelona y de lo de Melilla.

Se muestra dispuesto a que se examine la conducta del Gobierno acerca de la cuestión de Marruecos.

Justifica la acción militar de España en Melilla, diciendo que cuando las tropas del Sultán se refugiaron en aquella plaza derrotadas por los rebeldes, convino el Güebbas con el general Marina que era preciso que las tropas españolas ocuparan Cabo de Agua y la Restinga.

Se hizo así—dice—con poco esfuerzo. Los quebdanas pedían protección a España, pues no querían someterse al pretendiente. Por eso fuimos a substituir a la autoridad del Sultán.

Detalla la ocupación de Cabo de Agua elogiando el proceder del coronel Larrea.

Estudia las concesiones mineras hechas por el Roghi, y añade:

No podía seguirse teniendo bloqueada Melilla por incumplimiento de los tratados por parte del Sultán, ni se podía dejar de enviar allí fuerzas para imponer respeto a las tribus.

En otro caso, hubiéramos suprimido nuestra influencia en Europa, y se nos habrían exigido responsabilidades.

Hemos intervenido cumpliendo un deber inexcusable. Unicamente cabe culpar al Gobierno de excesiva previsión.

Lee el orador notas cambiadas con otros Gobiernos, y luego dice:

Ninguna culpa tenemos de que los periódicos extranjeros se hayan alejado de la verdad. Al Sultán le hemos dicho que por culpa suya ope-

ramos en el Rif. No queremos la guerra, pero si ejercer la influencia que tenemos derecho.

Trata de los sucesos de Barcelona y explica como surgió el movimiento antimilitarista. (La mayoría aplaude).

El Sr. Soriano, dirigiéndose a la mayoría:

—¿Quién sois vosotros, corrompidos?

La mayoría prorrumpe en un ¡Ah! prolongado.

Afirma el Sr. Maura que gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno, se sofocó el movimiento revolucionario, que estaba preparado en toda España.

Los republicanos gritan: ¡Esto es una farsa! (Se promueve un gran escándalo. El presidente da fuertes campanillazos. Entre los republicanos y los diputados de la mayoría se cruzan frases. Por fin se restablece la calma.)

El Sr. Maura sigue su discurso, siendo interrumpido con frecuencia por el Sr. Soriano.

Dice el orador: Procuremos siempre que las fuerzas políticas de Cataluña pasaran a integrar los partidos nacionales. Declaro que hemos fracasado en tal propósito.

Justifica la represión aplicada por el Gobierno, y dice que éste seguirá en su puesto, pues no solo se tienen responsabilidades por no marcharse a tiempo, sino también por marcharse a deshora. (Aplausos de la mayoría. Fuertes rumores de las oposiciones.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Procesamiento de diputados y senadores

El proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, dice así:

Artículo 1.º El Tribunal Supremo, constituido en Sala de justicia, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, conocerán exclusivamente sobre delitos de su respectiva competencia, conforme a lo que las leyes procesales respectivas determinan, en las causas que se incoen contra senadores y diputados, aun cuando sólo sean electos.

El Tribunal retendrá su competencia hasta la conclusión de la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes a que pertenecieron los sumariados.

La competencia del Tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos conexos y co-reos no diputados o senadores.

Art. 2.º Cuando incoado un sumario por un juez instructor, ya sea en virtud de denuncia o de oficio, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador o diputado, practicadas que sean las medidas de precaución necesarias para evitar la ocultación del delito o la fuga del delincuente, serán remitidas las diligencias al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su competencia, en el tiempo más breve posible.

En el caso de flagrante delito, podrá este mismo juez instructor acordar previamente el procesamiento y prisión del delincuente, dando cuenta inmediata al Tribunal o Consejo Supremo de su jurisdicción. Asimismo remitirá al respectivo Supremo Tribunal la causa que estuviera instruyendo contra quien, hallándose procesado, fuese elegido senador o diputado inmediatamente que tenga conocimiento de su proclamación.

Antes de dar cuenta al Supremo correspondiente, para que éste lo comunique a la Cámara que proceda por conducto del ministerio respectivo.

Las denuncias contra senadores o diputados, ya sean por particulares o por el ministerio fiscal, no podrán formularse sino ante el Tribunal Supremo o el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según su respectiva competencia, cumpliéndose para ellas lo prevenido en las leyes de enjuiciamiento criminal o disposiciones de

procedimiento que regulen esa acción.

Las querellas contra senadores y diputados se interpondrán asimismo ante el Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su especial competencia y observándose las reglas dictadas en general para su presentación.

Art. 3.º Al Tribunal Supremo y al Consejo Supremo de Guerra y Marina corresponde exclusivamente la facultad de pedir autorización al Senado para procesar a un senador o diputado. Cuando así lo acuerden, elevarán en tiempo oportuno al Cuerpo Colegislador, por conducto del ministerio respectivo, que lo comunicará inmediatamente, atento suplicatorio, al que acompañará testimonio de las actuaciones pertinentes y del dictamen fiscal, si lo hubiere.

Art. 4.º Si el Senado o el Congreso denegasen la autorización para procesar o para proseguir la causa, lo comunicarán por el mismo conducto y de la misma manera al Tribunal, quien acordará el sobreesimiento libre respecto del senador o diputado.

Si la concediesen, continuará el procedimiento con arreglo a derecho hasta que le ponga término la resolución que proceda, aun cuando antes de ésta se disuelvan las Cortes a que perteneciesen el senador o diputado a quienes se refiera el suplicatorio.

Cuando la persona a quien afecte un suplicatorio no fuese diputado o senador al tiempo de recibirse aquél, o dejase de serlo antes de que la Cámara adopte resolución, se participará así al ministerio correspondiente, quedando expedita con ello la prosecución del proceso judicial.

En caso de ser reelegido el que fué objeto de un suplicatorio, si éste fué resuelto explícita o implícitamente, no volverá a conocer de él las Cortes, y si quedó pendiente de resolución, será sometido a la deliberación de la Cámara, aun cuando ésta sea nuevamente elegida.

Art. 5.º Cuando el Senado o el Congreso niege la admisión, como senador o diputado, de la persona a quien se refiere el suplicatorio, el presidente de la Cámara por el conducto y la manera antes indicados, lo pondrá en conocimiento del Tribunal que hubiere dirigido el suplicatorio para que remita la causa al juez o Tribunal que, por las reglas ordinarias del derecho sea competente y se prosiga la sustanciación que en cada caso proceda.

Art. 6.º El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de enjuiciamiento criminal para la instrucción y de las demás causas que le competen. El Consejo Supremo de Guerra y Marina procederá asimismo de conformidad con lo establecido en el Código de justicia militar y la ley de enjuiciamiento militar y de Marina y demás disposiciones de los ramos respectivos, según competan en el ejercicio de la respectiva jurisdicción.

Art. 7.º El Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina comunicarán al Cuerpo Colegislador que corresponda en cada caso, y por conducta de cada ministerio, mediante atento oficio acompañado de la oportuna certificación literal, las providencias o autos de detención, arresto, prisión y procesamiento que dictare contra un senador y diputado, en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley, así como los de reforma o revocación de esas providencias o autos, si se diese lugar a ellos.

Art. 8.º La presente ley se aplicará desde la fecha misma de su promulgación a todos los procesamiento seguidos contra senadores o diputados, aun cuando se hayan incoado antes de ella, salvo cuando el senador o diputado comprendidos en el procedimiento anterior reclamare el ser juzgado por el juez o Tribunal competente con arreglo a las leyes o disposiciones que regían antes de dicha fecha.

Con el fin de que este derecho pueda ejercitarse, el juez o Tribunal que conozca de las causas en curso dará audiencia por término de cinco días al senador o diputado de quien se trate para que manifieste si opta por seguir en la misma jurisdicción, entendiéndose que de no verificarlo así expresamente se somete a la determinada en la ley actual.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Durante la penúltima noche, descargó sobre esta capital una fuerte tormenta, oyéndose muchos truenos y cayendo abundante lluvia.

El día de ayer amaneció nuboso pero sin que se reprodujera la lluvia.

Esta dejó limpias las calles de la parte alta, pero en cambio causó grandes perjuicios a los vecinos del barrio de San Pedro, particularmente a los de la calle del mismo nombre.

Desde que se construyó el pequeño puente del ferrocarril y para nivelar el paso inferior hubo necesidad de rebajar el piso de algunas calles, cada vez que llueve se inundan estas por no haber cloacas que traquen la gran cantidad de agua que se reúne en aquel sitio.

Anteayer era imposible transitar por la calle de San Pedro que estaba convertida en un verdadero lago, inundándose lastimosamente las tiendas en las que el nivel del agua alcanzó más de un palmo. Debajo del puente referido llegó a ocho palmos.

La Compañía del Norte, la Junta de Obras del Puerto y el Ayuntamiento deben fijar su atención en estas deficiencias y subsanarlas con la construcción de nuevas cloacas.

Algunos vecinos cuyas tiendas fueron invadidas, sufrieron graves perjuicios.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. José Valls, 247 ptas.
Señor Habilitado de la guardia civil, 95'75.

La Junta celebrada anteayer para la elección de los cargos de Presidente y Secretario de la «Sección de Literatura y Bellas Artes» del «Ateneo de Tarragona» fueron elegidos para dichos cargos, D. Juan Caballé Goyeneche y D. José Po au Forasté, respectivamente.

Por el tiempo que dure la enfermedad del Gobernador civil de la provincia, se ha encargado interinamente del mando el secretario de dicho Gobierno Sr. Gómez Piacent.

El presidente de la «Junta de Defensa para la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa», Sr. Jordana, ha recibido del ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, una expresiva comunicación, la cual, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«En vista de su deseo manifestado en atenta carta, le participo que lo antes posible procuraré complacerle en su interés para la inauguración de las obras de fábrica y explanaciones del primer trozo de la primera sección del ferrocarril internacional de Lérida a Saint-Girons por el Noguera-Pallaresa.»

D. Pedro Llor Boqueras, ostentando la representación legal de los Sres. don Simón Gramunt, D. Pedro Pallés y D. José Ballester, copropietarios de los conductos y aguas que por los mismos discurren procedentes de lavaderos y demás de la parte alta de la población, nos suplica hagamos público, que en lo sucesivo cualquier obstrucción o deficiencia que en los referidos conductos sean observados por los agentes de la autoridad, vecindario o cualquier otra persona, se sirvan ponerlo en conocimiento de dicho Sr. Llor, calle de la Nao, 15, entresuelo, a quien le han sido conferidos poderes amplios y bastantes para cuanto haya lugar, así como para proceder mediante lo estipulado, a los desvíos correspondientes con sus respectivos empalmes, de las aguas sobrantes de las fincas urbanas enclavadas en toda la zona que abarcan los mencionados conductos.

Dice un diario de Barcelona: «Ha producido gran entusiasmo entre las personas de orden de esta ciudad, la presentación de la candidatura de las derechas que es la representación de los elementos que sinceramente defienden los principios fundamentales de la sociedad.»

Cuéntase ya con el decidido apoyo de varias entidades católicas, políticas y sociales de los distritos por donde se lucha y con los ofrecimientos de gran número de personas que esperan mucho de la eficacia de la coalición de los que unidos ya en lo esencial multiplicarán sus energías en provecho de los comunes intereses.

Ayer se reunieron representantes del Comité de Defensa Social, Junta Provincial Carlista, Círculo Conservador, y Círculo Integrista con los candidatos, reinando entre todos la mayor animación.

Se cambiaron impresiones sobre el manifiesto y se acordaron las visitas que se harán a las sociedades de las localidades en que se vota.

La fábrica nacional del Timbre ha puesto en circulación sellos de correo de 15 céntimos que se diferencian, de los actuales en curso, entre otras cosas: En que el busto de S. M. aparece orlado por el Toisón de Oro, ostentando en la parte superior la corona Real y en las esquinas superior el valor del sello, en la inferior una cinta con las palabras «España- Correos».

La emisión de referencia circulará indistintamente que los en curso hasta que queden agotados estos últimos.

Se han concentrado en Tortosa, créese que por orden del gobernador civil de la provincia, aunque se ignora el motivo, pues reina completa tranquilidad en toda la comarca, numerosas fuerzas de la guardia civil de los puestos inmediatos.

Aprobado por el Sultán de Marruecos el programa de Obras públicas elaborado por el Comité especial que reside en Tanger, el Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona llama la atención de las Empresas españolas de construcción sobre los extremos siguientes:

La cantidad presupuestada para dichas obras asciende a cuatro millones de pesetas repartidas en cinco ejercicios, de los cuales beneficiarán todos los puertos habilitados de Marruecos y algunas ciudades separadas de la costa, si bien Tanger será la más favorecida, pues simultáneamente se emprenderán en dicha población las obras de traída de aguas, de alcantarillado, de carreteras y otras vías de comunicación con el puerto, adquisición de barcazas, y remolcadores, construcción de un faro y de una estación sanitaria, así como reparación de calles y otras obras de terrapienado y mampostería.

En la secretaría del Centro Comercial Hispano-Marroquí (rambla de Santa Mónica, 25) se facilitarán detalles a los constructores españoles que deseen tomar parte en las expresadas subastas.

Después de brillantes ejercicios, ha sido aprobado en los exámenes que actualmente se celebran en Madrid, para cubrir las vacantes de secretarios-intérpretes de puerto, nuestro particular amigo D. Luis Sunyer y de Bofarull, al cual felicitamos de todas veras por su triunfo.

En el vestíbulo de las Casas Consistoriales ha quedado fijado un cartel anunciativo de las importantes ferias de ganado y mercaderías que durante los días 24, 25 y 26 del actual mes se celebrarán en la ciudad de Valls.

Como consecuencia de una reunión de excedentes de cupo y redimidos a mérito de los recibidos en 1903 a 1908, una comisión de los mismos entregó a los diputados y senadores que salieron de Barcelona para Madrid, una petición para que se opusieran decididamente al proyecto de ley del Sr. Besada para cubrir los gastos ocasionados por la guerra.

Se ha hecho la prueba oficial del camión automóvil que ha de prestar servicio entre Vinaroz-Morella y vice-versa. El primer viaje, ha sido llevando 30 sacos de arroz, que reúnen 3.000 kilos. En breve llegarán otros dos camiones, y entonces se prestará el servicio diario, subiendo uno, y bajando otro.

Por término medio, empleará unas siete horas, entre Vinaroz-Morella.

Los camiones que han de llegar serán capaces de conducir 4.000 kilos cada uno.

Dicen de Cherta que un perro rabioso mordió a otros canes, por cuyo motivo han sido muertos varios de aquellos animales.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia de fecha 12 del actual, ha sido nombrado vocal del Patronato de presos de Tarragona, nuestro distinguido amigo el procurador de los tribunales D. Manuel de Penarrubia.

Algunos periódicos dan como seguro que el cuarto domingo de Noviembre, día 28, se celebrarán elecciones municipales con objeto de cubrir las vacantes de los concejales que en 31 de Diciembre cumplirán los cuatro años por los cuales fueron elegidos.

Respecto a la Asamblea farmacéutica que se celebrará en Valencia, se comunica que la comisión organizadora, teniendo en cuenta que el día 24 del presente tienen lugar las elecciones y el voto es obligatorio, ha apazado la sesión inaugural para el día 26, por la tarde, en la cual podrán llegar todos los asambleístas.

Han sido ya trasladados a la Cárcel Modelo de Barcelona, 50 de los presos de Montjuich, no quedando en aquella fortaleza más que unos 70.

Estos serán trasladados lo antes posible, pues el capitán general desea que no quede en Montjuich ningún preso en atención a que la temperatura va descendiendo.

Por la fábrica militar de sub-sistencias de Zaragoza deben ser remitidos 100 quintales métricos de harina al parque de esta capital.

Recomendamos a nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigido por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquiza. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 1.º—Barcelona, frente calle de Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta título alguno.

Con motivo de los sucesos de Julio fueron detenidos once apaches franceses, que no estaban registrados ni en el Consejo de Francia ni en el Gobierno civil. Las autoridades de la vecina república tenían conocimiento de esas detenciones desde que se llevaron a cabo.

El Rdo. Dr. Estebanell ha visitado al alcalde de Barcelona entregándole 122 pesetas, importe de una colecta que se hizo anteayer entre los fieles que fueron a misa a la parroquia de la Bonanova, para socorro de los dos municipales víctimas del reciente suceso de la calle del Obispo.

En Valencia fué detenido Silvestre Framis, quien se declaró autor del incendio de la iglesia de San Antonio Abad de Barcelona.

El detenido fué puesto a disposición del juez militar que instruye la causa, por el incendio del Colegio de Padres Escolapios.

Los infundios que circulan sobre el estado de Barcelona son de tal índole, que se ha dado el caso de que al fondear anteayer en aquel puerto un vapor extranjero, se recibió un radiograma para el pasajero Mr. Autrey Stanhope, corresponsal del New York Herald, que venía a dicha ciudad, ordenándole que no desembarcara, porque se desarrollaban en las calles de la capital sucesos que ponían en peligro las vidas de los ciudadanos.

El Sr. Crespo Azorín ofreció al periodista yanqui acompañarle a cualquier hora por todo Barcelona para que se convenciera de la inexactitud de la noticia que le telegrafaron.

—El Vals boston con letra, más elegante: L'Amour dans les airs. Casa Ayné. Rambla S. Juan, 48.

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Alcaldía Constitucional de Tivisa

Muy señor mío: El éxito creciente obtenido por la feria de ganados que celebra anualmente esta villa los días 28, 29 y 30 del presente mes, me inducen a reiterarle la invitación de años anteriores para que, con su presencia, contribuya a aumentar la importancia de este mercado.

Aprovecha la ocasión de ofrecerse de V. alfo. S. S. q. b. s. m.—El Alcalde.

Notas: 1.ª Los conductores de los baños deben acreditar el estado sanitario de estos, con certificación facultativa. 2.ª El pastoreo en los montes comunales de esta villa será gratuito del 27 al 31. 3.ª Durante la feria se permitirán puestos de venta de toda clase de artículos en el sitio designado por el Ayuntamiento.

NACIONALES

En la sesión del Ayuntamiento de Valencia, celebrada bajo la presidencia del alcalde, que a pesar de hallarse enfermo asistió a la misma, se produjo un gran escándalo.

La mayoría republicana había entregado a la Mesa una proposición pidiendo que se levantara la sesión en señal de duelo por la ejecución de Ferrer.

Al entrar en la orden del día, los republicanos insistieron en que se diera cuenta de la proposición, oponiéndose el alcalde, quien negaba la palabra para cualquier asunto que no figurase en la orden del día.

Los republicanos protestaron ruidosamente, promoviendo fuerte escandalera, golpeando los pupitres y dando vivas y mueras.

El alcalde cansóse de amonestarles y levantó la sesión.

Fuó detenido un periodista, acusado de haber dado un mueras.

Varios diputados intervinieron, consiguiendo que el guardia que lo detuvo le dejase en libertad.

El capitán de la guardia municipal ha suspendido al guardia que soltó al detenido.

En los alrededores del Ayuntamiento se formaron varios grupos, pero fracasó la manifestación que se proyectaba organizar, reinando tranquilidad absoluta.

A expensas del señor marqués de Cerralbo se han practicado en Santa María de Huerta importantes excavaciones que han dado por resultado el descubrimiento del lugar en donde los celtas tuvieron una asamblea.

El hallazgo es importantísimo por tratarse de un dato precioso que servirá de base a los aficionados a los estudios históricos.

En la sesión que celebró en Valencia, la Asamblea de las Cámaras de Comercio el lunes se aprobaron las conclusiones del tema «Tribunales de Comercio».

El industrial de Buenos Aires don León Durán, ha tenido la patriótica iniciativa de ofrecer al ministro de la Guerra 100.000 paquetes de cigarrillos para que, en su nombre, se repartan entre los valientes soldados españoles que combaten en África.

En breve se convertirán en permanentes todas las estaciones telegráficas limitadas en España.

Se usarán en ellas los nuevos aparatos telegráficos automáticos sistema Balsa. Los telegramas que transmitan dichas estaciones abonarán la tarifa de urgencia, y los beneficios que se obtengan serán para los telegrafistas que presten el servicio.

CONGRESO DE GOBIERNO MUNICIPAL

La Comisión organizadora del Congreso de Gobierno municipal continúa trabajando activamente en la preparación del mismo, cuyas sesiones tendrán lugar en Barcelona los días 17, 18 y 19 del próximo diciembre.

Son en gran número los temas que distinguidas personalidades han anunciado para ser tratados en él. Algunos de estos temas se han recibido ya a pesar de que el plazo de su remisión no termina hasta el 30 de Noviembre, si bien las conclusiones deben serlo con anterioridad al 31 del presente mes.

Entre los indicados temas figuran todas las materias que afectan a los municipios, y especialmente obras públicas, sanidad, higiene, beneficencia, municipalización de servicios, arte, cultura, acción social, gobierno municipal y lo relativo a Hacienda en sus diversos aspectos.

Así mismo son muchas las inscripciones de congresistas efectuadas hasta la fecha, entre los cuales figuran como colectivos muchos Ayuntamientos y los principales centros de cultura, tanto industriales y mercantiles, como jurídicos y científicos en general.

Entre los industriales se hallan también las personalidades de más prestigio, y gran número de diputados, senadores, catedráticos y juriconsultos.

Los pronósticos del tiempo

Del 19 al 20, as bajas presiones del NO. y N. de Europa, señaladas en la carta primera, dejarán sentir un tanto sus efectos en el Norte y Nordeste de España.

El jueves, 21, llegarán otras depresiones a Escocia y al NO. de Francia, las cuales producirán algunas lluvias en la mitad septentrional de la Península, con vientos del tercer cuadrante.

La depresión de Escocia se hallará el viernes, 22, en el mar del Norte, y la del NO. de Francia en el Mediterráneo superior. Tiempo variable y algunas lluvias en el Norte y Noroeste, con vientos del tercer al cuarto cuadrante.

Cambiará la situación meteorológica el sábado, 23, porque llegará al Estrecho un núcleo de fuerzas perturbadoras que, con los mínimos barométricos que actuarán en el Mediterráneo, ocasionará algunas lluvias y tormentas en Andalucía y Levante, desde donde se extenderá un tanto hasta el Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 24 al 25, persistirán en el Mediterráneo núcleos de bajas presiones que seguirán produciendo lluvias y tormentas en las regiones vecinas a este mar, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El martes, 26, al apartarse por Italia las bajas presiones mediterráneas, se acercarán al NO. del Continente nuevas invasiones oceánicas, que en este día tendrán su base de acción en las islas Hébridas y en el SO. de Irlanda. Se registrarán lluvias en el NO. de la Península, desde donde se propagarán algún tanto hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de las islas Hébridas descenderá hacia Escocia el miércoles 27, y la del SO. de Irlanda al golfo de Gascuña. Lluvias y alguna tormenta desde el Cantabrico al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 28, se hallará en el mar del Norte el núcleo de bajas presiones de Escocia, y el de Gascuña en el Centro y S. de Francia. Por la influencia de estos elementos perturbadores se producirán todavía algunas lluvias en el Norte y Nordeste de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

Del 29 al 30, alejadas de nosotros las depresiones mencionadas, avanzará hacia el Estrecho un centro de perturbación atmosférica, que se dirigirá al Mediterráneo, ocasionando tiempo nuboso y algunas lluvias y tormentas, especialmente desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo, 31, quedarán mínimos barométricos en el Mediterráneo, que todavía ejercerán alguna influencia en las regiones próximas a este mar.

SFENJOON.

Los «guardias de la paz» protestan

Con este epígrafe publica L'Echo de Paris, periódico republicano de gran circulación las siguientes líneas en su edición del domingo día 17.

Mr. Henri Galli recibió ayer en el «Hotel de Ville», de un grupo de guardias de la paz el documento siguiente, que ha transmitido a sus colegas de Consejo presentes.

A Mr. Galli, consejero municipal. Los guardias de la paz protestan enérgicamente contra la decisión del «bureau» del Consejo municipal de tomar a cargo de la Villa de París la educación de los nietos del millonario anarquista Ferrer, en tanto no ha tenido ni un pensamiento de compensación para las víctimas del deber que sucumbieron a las balas de bandidos y de ladrones.

Los guardias de la paz estiman que los hijos de la revuelta son mucho más dignos de interés que los de Ferrer puesto que son franceses y pobres.

En presencia de la hostilidad manifestada de los poderes públicos a todo lo que representa autoridad, los guardias de la paz en lo sucesivo no opondrán su resistencia a la ola avasalladora de la anarquía sostenida por los elegidos representantes del poder: ellos no quieren servir más de blanco viviente a estos asesinos que tienen de antemano asegurada la impunidad.

Jóvenes españoles a Francia

A raíz de las conferencias dadas el año pasado en Burdeos por eminentes catedráticos españoles, formóse en aquella ciudad un Comité Franco-Español que se propone adoptar todos los medios posibles para estrechar las relaciones escolares entre ambos países.

Un delegado de dicho comité se hallará en Tarragona el jueves 21 del actual, en el hotel del Centro, Rambla de San Juan, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde, dispuesto a suministrar, gratuitamente por supuesto, cuantos datos puedan desear las familias interesadas acerca de los estudios en la vecina nación y las condiciones de los diferentes establecimientos de enseñanza, donde pueden estar los jóvenes sin correr el riesgo de perder la moralidad y buenas costumbres. Dicho Delegado del Comité Franco-Español es Monsieur Sagardoy, Director en Burdeos de la «Institution Saint-Pierre» uno de los establecimientos de enseñanza católica más acreditados de Francia.

UNA NOTA DE INGLATERRA

Telegrafía de París a La Gaceta del Norte:

Se me dice que anoche hubo cambio de impresiones entre Londres y París. A las siete de la noche el ministro de Negocios Extranjeros permanecía en su despacho trabajando.

Allí debía retenerle algo importante. Se asegura que el Gobierno francés ha recibido del Gobierno británico una nota cuyo contenido se ignora, pero que significadas personas relacionan con los pasados sucesos de violencia desarrollados ante la Embajada española en París.

Este asunto está siendo objeto de los más vivos comentarios. El elemento oficial guarda reserva, y sin negar que se haya recibido tal nota, no revelan su contenido ni dan detalles por los que se pueda conocer su alcance.

Ferrer y los H.H. tres puntos

(De la Gaceta del Norte):

«París 16.—Ya para nadie es un secreto que la masonería es la organizadora de este movimiento, que, visto desde cerca, tiene una importancia escasa, por el número y especialmente por la calidad de los que protestan.

Vaillant, el anarquista, marchando al frente de los revoltosos, vestido con las ridículas insignias de la orden, el estandarte de la logia Egalité rompiendo marcha, ha abierto los ojos a las gentes y aun muchos que al principio, sugestionados por la prensa, creyeron que Ferrer era víctima de la Inquisición, al ver los manejos de la secta se han percatado de que todo es una farsa bien organizada.

Hoy viene a acabar de descubrirlo el manifiesto del Gran Oriente de la masonería de Francia, dirigido a las potencias masonicas del mundo y a todos sus afiliados.

Yo lo telegrafio entero para que esos lectores se hagan perfecto cargo de lo que significa el movimiento revolucionario de aquí y de Italia principalmente. Dice así:

«El Gran Oriente de Francia, dolorosamente impresionado por la ejecución política de Francisco Ferrer, después de un juicio sin garantías, no puede permanecer mudo. Había esperado con los hombres de corazón y de razón que los gobernantes actuales de España sabrían elevar su pensamiento bastante alto para oír la voz de la conciencia universal. ¡Vana esperanza!

«Ante la marcha del progreso indelible de la humanidad se ha dado un paso atrás, tratando de arrojarlos en la negra noche de la Edad media. «Ha herido en Francisco Ferrer al apóstol de la emancipación intelectual de España. Le ha herido según el pro-

diminuto de la Inquisición, cuyas reglas más ordinarias de justicia están abolidas. La protesta, de la humanidad entera no ha podido salvarle, pues la intransigencia de los dogmas se opone a los principios de la verdadera moral humana. «Ferrer fue uno de los nuestros», pues él sentía que el alma masónica expresaba el más alto ideal que el hombre puede realizar.

«Ferrer es el ideal masónico. El Gran Oriente de Francia protesta, en nombre de sus logias, repartidas por toda la tierra, é invita al mundo entero a protestar, por todos los medios, contra la barbarie.

«La masonería universal saluda á Ferrer, muy grande y muy bueno, uno de los mártires del librepensamiento.»

Así termina el documento, que es toda una consigna y una invitación á hacer lo que todos hemos visto y leído.

En Francia el movimiento de reacción en favor de España y en contra de los profetas de su bandera es muy grande. —Fidel.

EXTRANJERO

Grosería de un consejero

Paris, 18. Es comentado con dureza el incidente ocurrido esta mañana con motivo de los funerales celebrados á la memoria del agente Dufresne, muerto en los desórdenes públicos del pasado miércoles.

Estaban presentes en la ceremonia el conde de la Pradera, secretario de la Embajada de España, en representación de León y Castillo; el presidente del Consejo, los ministros de Negocios Extranjeros, de Instrucción y del Trabajo, los presidentes de la Cámara y del Senado, el gobernador militar de París, el coronel Grioché, en representación de Fallières; el proyecto del Sena y el de policía con otros elevados funcionarios y los concejales de los partidos moderados, pues los socialistas se habían abstenido.

En el solemne acto se han pronunciado, como es costumbre, algunos discursos, hablando entre otros, el vicepresidente del Consejo municipal, quien en su discurso ha calificado de «grandiosos» la manifestación del pasado miércoles y ha hablado del «horror» que experimentó París al enterarse de la muerte de Ferrer, con otras frases igualmente inoportunas é indiscretas vista la ocasión en que se pronunciaban y sobre todo teniendo en cuenta que asistían al acto un representante del embajador de España y los ministros franceses.

Por fortuna, ha hablado inmediatamente el prefecto Lepine, y con su elocuente y conmovida palabra ha destruido el mal efecto del discurso anterior, rindiendo el debido homenaje á las víctimas de aquella sangrienta jornada.

Incidente aeronáutico

Viena, 18. Ayer, en unos campos aeronáuticos, el globo «Benner», en el momento de elevarse, fué á chocar violentamente contra otro y desapareció rápidamente entre las nubes, lo que ocasionó un gran pánico entre las personas que presenciaron el accidente; por fortuna, no tuvo éste consecuencias fatales, pues algunas horas después descendía el «Benner» felizmente á tierra.

Los Kurdos

En Constantinopla se ha sabido que en Cilicia han cometido los kurdos otras grandes atrocidades contra los cristianos, robando é incendiando algunos pequeños pueblecillos.

Una manifestación

París.—En una manifestación efectuada en Pisa, los que la componían entraron en una iglesia, ocasionando en ella destrozos. Desde el púlpito pronunciaron discursos, diciendo horrores de España. La policía fué recibida á tiros, y hubo varios muertos y heridos.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 19. Real orden de Gobernación disponiendo que se deje sin efecto otra en que se mandaba se expidieran patentes á todos los barcos de pequeño cabotaje. Circular del Gobierno civil encargando el mando interino al Secretario señor Gómez Plazent, y otra en que éste anuncia haberse hecho cargo del mismo. Dirección general del Tesoro.—Anuncia el extravío de un resguardo talarario expedido á favor de D. José Alfonso Pedrol.

Junta provincial del Censo.—Publica los nombres de los candidatos proclamados para las próximas elecciones. Parque administrativo de campaña.—Subasta para la enajenación de hierro y madera.

Alcaldías.—La de Vilabella publica lista de Vocales asociados; la de Torre del Español y Batea anuncian tener de manifiesto la matrícula industrial; la de Bisbal de F. id. y padrón de edificios; la de Rodoná, padrón de cédulas; la de Bot, contribución urbana y matrícula industrial; la de Vilardona, reparto de territorial; la de Rourell, presupuesto para 1910, la de Morera y Puigtiñós, haber impuesto arbitros sobre especies de la 2.ª tarifa de consumos. Estadística del movimiento natural de la población.—Defunciones causadas en los Ayuntamientos de mayor población. Los Secretarios de las Juntas del censo de Alfara, Montroig, Constantí, Benifa-

llet, Uldecona, Torredembarra, Roquetes, Prat de Compte, Benisanet y Mora de Ebro publican lista de los individuos nombrados para formar parte de dichas juntas.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguna.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Cete v. «Ríoja», de 610 ts., capitán Mas, con cargo general; consignado á D. Evaristo Fabregas.

De Huelva y esc. v. «Grao», de 1.010 ts., c. Pérez, con efectos; consignado á D. Román Musolas.

De Mazarrón gol. «Borigua», de 74 ts., c. Heredia, con efectos; consignado á los Sres. Sanromá é hijo.

Despachadas

Para Génova y esc. v. «Grao», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

4 por 100 interior contado...	85'4
por 100 ídem fin de mes...	85'25
por 100 ídem fin próximo...	
5 por 100 amortizable...	101'05
Carpas amortizables 5 por 100...	
Banco de España...	
Tabacalera...	386
Cambios de París...	9'60
ídem de Londres...	37'54

Cambios de Barcelona del día 19.

CAMBIO EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha...	27'11
id. á 3 días vista...	27'59
id. cheque...	27'59
París á 8 días vista...	9'55
id. cheque...	9'55

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado...	85'4
por 100 ídem fin de mes...	85'25
por 100 ídem fin próximo...	
5 por 100 amortizable...	101'05
Carpas amortizables 5 por 100...	
Banco de España...	
Tabacalera...	386
Cambios de París...	9'60
ídem de Londres...	37'54

OBLIGACIONES CONTADO

Villalba á 8-govia 5 por 100...	97'5
Almansa V. T. 5 por 100...	100'75
Unica Camfrach...	96'25
Minas S. Juan Abadesas...	88'5
F. B. y F. á 1/2 por 100...	95'75
M. Z. y A. á 1/2 por 100 serie A...	104'25
M. Z. y A. á 1/2 por 100 serie B...	97'5
M. B. R. á 1/2 por 100...	95'25
Almansa adhe...	80'85
Orensas...	52

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial...	
Banco Préstamos y Descuentos...	
Sociedad Cat. General Crédito, Pta. Carril, Medina, Z. y Orensas á Vigo...	
Norte de España...	76'80
Alicante...	90'70

ACCIONES DE ELECTRICIDAD

Madrid Ca. Por 3.ª ser...	103'50
Compañía General Tranvías...	94'50
Compañía de Electricidad...	
Compañía Transatlántica á 100...	99'75
Tabacos Filipinas á 1/2 por 100...	100

Ultima Información

Servicio especial de La Cruz

La campaña del Riff

El bombardeo de ayer.—Detalles

Melilla, 19.—Se conocen los siguientes detalles del bombardeo de la costa occidental del cabo Tres Forcas.

El cañonero «Pinzón» al pasar frente á Punta Negri fué tiroteado por un grupo de rifeños. Extrañado el comandante del buque por creer que estaba completamente sometida la península de Tres Forcas, contestó á la agresión y marchó en seguida á Melilla á dar cuenta del suceso.

El general Marina dispuso que saliera la escuadra á castigar duramente á los rebeldes de la costa, desde Benisaid hasta Sidi Said.

A las cuatro de la madrugada zarparon el destructor «Osado» y el crucero «Carlos V».

El primero llegó frente al poblado de Benisaid donde los rifeños estaban pescando en un varadero en que había varios carabos.

Hizo el «Osado» vivo fuego de cañón y el enemigo huyó desparado yando á situarse en un montecillo donde ocultándose tiroteó al barco sin que alcanzaran á este los proyectiles.

En la huida muchos moros quedaron muertos.

El «Osado» operó cerca de Ceuta y Abdi caminando y después marchó á Sidi Said. Los habitantes de aquella población huyeron temerosos del bombardeo. El buque mantuvo silenciosas sus baterías.

Una hora después volvieron los rifeños á los poblados, confiados. Entonces el «Osado» rompió el fuego, arrasando los sembrados, incendiando y destruyendo las casas y respe-

tando solo la mezquita, en la que se habían refugiado las mujeres y niños. Los moros sufrieron grandes pérdidas.

Simultáneamente el «Carlos V» bombardeaba los poblados de Punta Negri, destruyendo cuanto había allí. Los barcos regresaron á Melilla después de haber aplicado tan rudo castigo al enemigo.

Bajas de los moros

Melilla, 19.—Según referencias, en la operación que efectuaron las tropas de Nador en combinación con el globo tuvieron los moros unas 400 bajas.

Las granadas que cayeron en el collado de Atiakren les causaron 80 muertos.

Fúnebre hallazgo

Los moros de la policía indígena encontraron en el barranco de Beniboufir siete cadáveres de otros tantos soldados que desaparecieron en el combate del día 30.

Trátase de encontrar el cadáver del capitán Ripoll, pero no ha podido ser hallado.

Al retirarse dichos moros con los cadáveres de los soldados aludidos, fueron tiroteados por el enemigo.

El Sr. Maura

Consejo de ministros

El Sr. Maura, al salir de Palacio, nos ha manifestado que el Sr. Sánchez Guerra ha pedido la reunión de Consejo de ministros para tratar del reglamento para la aplicación de la ley de comunicaciones marítimas.

Nos ha asegurado el jefe del Gobierno que la reunión del Consejo no tenía otro objeto.

Hablando de los debates de los días sucesivos en las Cámaras, nos ha dicho que tendrán mayor importancia porque en ellas intervendrán todas las minorías y se irán aclarando muchas cosas.

Inmediatamente después de salir de Palacio el Sr. Maura, convocó el Consejo de ministros en su domicilio.

Este se está verificando en estos momentos.

De política.—Sobre la crisis

Los que están empeñados en que haya crisis á todo trance, anotan como signos favorables á tal suceso el hecho de que hoy, al despachar con el Rey los ministros de Hacienda y de la Gobernación, no hayan llevado decretos á la firma del Monarca, habiéndose limitado á celebrar un dentado cambio de impresiones con D. Alfonso.

Consideran también aquéllos como un signo inequívoco de crisis, que inmediatamente al salir de Palacio el Sr. Maura haya reunido al Consejo de ministros.

Con tales antecedentes se acrecientan las fantasías dándose por seguro que se ha planteado la crisis.

Nada tan distante de la realidad y el Gobierno continuará en el Poder rebatiendo los cargos que se le hagan en el Parlamento, pues únicamente disminuiría el Sr. Maura si advirtiese tibieza en la mayoría de las Cámaras, ó si le hicieran levisimas indicaciones en altas esferas.

Mientras esto no ocurra, y ningún indicio lo hace sospechar, el Gobierno permanecerá en el Poder, no por el deseo de gobernar solamente, sino por deber ineludible.

SENADO

Comienza la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga, estando la Cámara muy desanimada.

Se da cuenta de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, que son el vizconde de Campo Grande y el duque de Sotomayor.

El Presidente hace la necrología de dichos personajes, haciendo notar los méritos que tenían contraídos en servicio de la patria y las virtudes que les adornaban. Termina proponiendo que conste en acta el sentimiento con que la Cámara se ha enterado de su muerte.

Se asocian á las palabras del Presidente varios senadores de distintos grupos políticos en nombre de estos, y también el Gobierno.

Por unanimidad se acuerda lo propuesto por el Presidente.

El Sr. Polo y Peyrolón pregunta al ministro de Instrucción Pública si los comisarios regios de enseñanza que presiden juntas de cátedrático tienen voz y voto en las mismas.

El ministro de Instrucción pública dice que los comisarios regios presiden las juntas en substitución de los directores de Institutos y que tienen en la junta idénticos derechos que estos, pero que deben abstenerse de determinadas cosas.

El Sr. Polo y Peyrolón denuncia que hay disconformidad en algunos

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 19

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 19									
Latitud en tiempo 0 Horas, 5 Minutos: 41° 38' Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7' 11", N.—Altitud 96 Metros									
HORAS de observación	BAROMETRO y nivel del mar.	TEMPERATURAS	MAXIMA	MINIMA	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hr.	VIENTOS	
9 mañana	763'13 Milims.	Normal	Sol	Sombra	Reflec.	Sombra	4'00		
3 tarde	764'53 Milims.	16'40	23'00	21'00	15'00	14'00	4'00		
HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES	PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.			
mañana á tarde	asi cubierto Nuboso	6 9	89	64	0 50	72			Ninguno

UN GRAN MEDICAMENTO

Es cosa corriente en Inglaterra, al ver a un hombre de edad avanzada sano, robusto y con el ardor y la fuerza vital de la juventud, decirle: ¿cómo usted las **Gotas** potenciales del **Doctor Hoffman**?... Compuestas estas **Gotas** de fofolein (principio vital del cerebro y de la médula), son el mejor y el mas inofensivo regeenerador de los déoles, de los agotados y viejos prenaturos. **Curan la debilidad de todos los órganos del cuerpo, la neurastenia, regeneran el estómago y prolongan la vida.** Pidanse prospectos, que se envían á todas partes. Puntos de venta: Doctor Gayoso, calle Arenal, 2, Farmacia. Martín y Duran, calle de Mariana Pineda, 10, Madrid. En Barcelona: S. Aisga, Pasaje del Crédito, 4, y en la Farmacia Soler, calle de Cortes (Granvia) 527. EN TARRAGONA: **Drogaria de doña Jose A. Sams**, Plaza de la Fuente, núm. 32, y Bajada Misericordia, 2.

Institutos sobre las asignaturas de carácter práctico, como Gimnasia, Dibujo y Caligrafía.

El ministro de Instrucción pública dice que tendrá en cuenta la observación.

Se entra en el orden del día.

El barón del Castillo de Chirel retira el dictamen de la proposición de ley en que se exigen determinadas garantías para la conservación de obras de arte.

Luego se levanta la sesión.

CONGRESO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Dato. Los escaños y tribunas están muy animados. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, de Hacienda, de la Gobernación y de Fomento.

El Sr. Soriano pide la palabra.

El presidente le advierte que la tiene pedida el Sr. Moret para rectificar en la interpelación que explanó ayer.

El Sr. Soriano insiste en su petición.

El presidente dice que no puede concederle la palabra y se la reserva para mañana.

El Sr. Soriano y otros republicanos protestan. Los diputados de la mayoría les increpan, sobre todo el Sr. Pignatelli.

El Sr. Soriano le dice á éste: ¡Cálllese!

El Sr. Pignatelli: No me da la gana. (Escándalo. Campanillazos de la Presidencia. El Sr. Soriano chilló. Luego se restablece la calma.)

El Sr. Moret rectifica sobre su discurso de ayer, replicando al señor Maura.

Vuelve á ocuparse de la conducta del Gobierno en la cuestión de Marruecos, recogiendo las manifestaciones que hizo ayer el jefe del Gobierno.

Declara que es vaga la política del Gobierno en este asunto, y considera que precisa definirla bien y sin equívocos para evitar responsabilidades de otros.

Dice que si fuese imprudencia aclarar algunas cosas, será preciso tratar de la línea de conducta y que se ponga de manifiesto la finalidad de la política del Gobierno.

Por mi parte—exclama—no volveré á insistir sobre el particular. Venga el Libro Rojo cuando se crea oportuno.

(Bien, de los liberales y republicanos.)

Califica las manifestaciones que se realizan en el extranjero de maldición sobre nosotros, y considera que la atmósfera que se está haciendo contra España es grave, y que importa que se acleren los hechos y que nos haga justicia Europa.

Estamos—dice—en profunda crisis como á fines de julio. Aquella pasó, esta no.

Invoca la libertad y dice que ésta no puede existir sin un Gobierno fuerte.

Considero un deber decir claramente que con una situación así en el extranjero, con una guerra en el Norte de Africa, con la situación de Barcelona sin legalizar y con una situación económica de negra perspectiva, no puede estar ahí (señalando el banco azul) una hora más. (Applausos de los liberales y republicanos.)

Bolsin

Interior fin de mes, 85'25.	6 t.
Fin próximo, 00'00.	
Francos, 9'60.	
Libras, 27'54.	
Amortizable, 101'25.	

EXTRANJERO

Desmintiendo

París.—De Berlín desmienten ro-

tundamente la noticia publicada por «Le Matin» respecto á que Muley Hafid había adjudicado á una sociedad alemana la explotación de las minas del Riff.

ULTIMA HORA

Más del Congreso

En el Congreso el Sr. Moret ha estado más enérgico al recusar obligado por los demócratas y republicanos. Ha llegado á pedir seguidamente el poder entre los aplausos de los radicales.

Le ha contestado el Sr. Maura sosteniendo la doctrina constitucional según la cual las mayorías representan la opinión del país.

Después intervino el Sr. La Cierva acnacando á los excesos de la prensa que ha esparcido noticias falsas las manifestaciones del extranjero. Referente á la previa censura ha recordado que el Sr. Sagasta también la estableció.

12'75 n.

De Melilla

Confidencias recibidas aseguraban que los moros trataban anoche de atacar el campamento de Nador.

El temporal de lluvia que se desarrolla estos días aumentaba los temores por lo que los reflectores no dejaron de funcionar.

Desde Zeluán se han visto pequeños grupos de moros; no obstante la noche ha transcurrido con tranquilidad, pues sólo al efectuar un reconocimiento en los alrededores fueron tiroteados las fuerzas de caballería.

Esta mañana se han oído disparos de cañón hacia la parte de Nador. Se han reforzado las columnas protectoras del convoy.

La Cierva

El discurso pronunciado por el señor La Cierva en el Congreso ha producido una impresión enorme al detallar los sucesos de Barcelona. Ha sido aplaudidísimo.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

BANCO DE VALS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósitos de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

CLINICA DENTAL

DE **D. Fulgencio Agustí Alén**
Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

SEÑORAS

Ha llegado, hospedándose en la fonda de Europa, una acreditada modista de sombreros de Barcelona, con modelos de París á precios baratísimos. Se tienen y reforman.

SE VENDE

Una casa situada en la Rambla de San Juan en esta ciudad (hoy de Castellar), con agua abundante. Informan en la calle de San Francisco, núm. 19, piso 1.º

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS
DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:
VILAMITJANA 9 1.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS



Establecimiento
en Tarragona

17, Conde de Rius, 17

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

Establecimientos
en la provincia

Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14

Colegio de S. Pedro Apostol

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y COMERCIO

DIRIGIDO POR LOS

HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA
REUS

Cuenta con más de quince años de existencia habiendo merecido siempre la confianza del público.

Tiene bien montados gabinetes de Química, Física e H. Natural; un completo museo industrial para los alumnos dedicados al Comercio e Industrias, y máquinas de escribir de varios sistemas.

Enseñanza según los métodos pedagógicos modernos. Visitas a los centros fabriles más importantes y excursiones científicas. Trato esmerado y familiar; vigilancia continua; dormitorios celulares; y tanto estos como las demás dependencias muy espaciosas e higiénicas.

Paramás informes dirigirse al P. Director ó P. Secretario del Colegio.



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

- EN -

Géneros de Punto

Vda. de Gonzalo Comella

10, Cardenal Casañas, 10

Barcelona

PRECIO FIJO

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

arcas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composuras y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA
TARRAGONA

3 VIAJANTES Y REVENDADORES

búscase para la venta artículo absoluta novedad de muchísima fácil venta y gran ganancia.

Escribir Casella 557, Trieste (Austria).

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D.

domiciliado en

provincia de calle

núm. desea adquirir

(r) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts.

FIRMA

(r) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

NUEVA CREACION

Chocolates de clases

Superior y selecta

de la casa

AMATLLER

Se venden en las principales tienda de Ultramarinos y Comestibles.

León Ferreté é Hijos

REPRESENTANTES PROVINCIALES
DE VARIAS IMPORTANTES SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS
DE

Crédito, Seguros, Industria y Comercio

Rambla de San Juan, 52, pral.—Tarragona

LA ACTIVIDAD de Pamplona: Unica de su clase en España premiada con Medalla de Plata en el gran Concurso Internacional de París de 1904; bendecida por S. S. el Papa; Recomendada por los Rómos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza; Hechos todos los DEPÓSITOS DE GARANTIA y demás requisitos señalados en la vigente Ley de Seguros; Es de las primeras y de las pocas aprobadas y autorizadas por la Comisaria de Seguros; Tiene cuantiosos edificios y terrenos en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián, Barcelona y otras, además de su capital social y reservas; Cuenta ya con más de CIENTO MIL suscriptores, y lleva satisfechos ya más de CUATRO MIL contratos terminados en sus diversos ramos de SEGUROS INFANTILES, SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS, DE PLAZO FIJO, DE VIDA ENTERA Y MIXTOS, todos ellos de condiciones altamente morales y beneficiosas, y con combinaciones adecuadas para todas las clases, sexos y edades.

EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL, de Barcelona: VENTA A PLAZOS y con muy ventajosas condiciones, de VALORES EXTRANJEROS cotizables en Bolsa y AMORTIZABLE CON PREMIOS. Es la mejor lotería; lleva vendidos en esta forma más de DIEZ MIL Titulos, siendo innumerables los premios que sus suscriptores han conseguido por este medio, sin el cual jamás los hubieran obtenido ni soñado, muchos de ellos ya antes de terminar la suscripción, como D. Lino Irigoyen, sastre, Coruña, CIENTO MIL francos y solo había pagado sesenta pesetas; D. Emilio Pombo, Comercio, Santiago, otros CIENTO MIL; D. Luis Carola, fabricante, Villanueva Geltrú, 25.000; D. Antonia Font, Profesora, Coruña, 25.000; y con otros de menos cuantía aunque no despreciables ó a lo menos con amortizaciones siempre beneficiosas, sería interminable la lista, entre ellos, D. Tomas Jiró, Café Paris, Reus; D. Francisco Soto, Abogado, Burgos; Rdo. D. Miguel Lledós, Lérida; D. Aciselo Carrillo, Comercio, Córdoba; D. Romualdo Pujol, sastre, Barcelona; D. Agustín Ros, Comercio, Tarragona, etc. etc.—Suscripción mínima 15 pesetas mensuales, dura 32 meses y con ella se adquieren tres titulos amortizables con premios hasta de 200.000 francos, pudiendo salir ya premiados el primer mes de suscripción.

BANCO POPULAR, de Pamplona: Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro estilo alemán; participaciones a 105 ptas.; Imposiciones al 4 1/2, 5 y 5 1/2 o/o; Cartillas Ahorro a dos ptas, mensuales, al 4 o/o; Préstamos, Descuentos, Cuentas corrientes, etc.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, Madrid: Préstamos al 4'25 o/o, sobre fincas, amortizables en largos plazos hasta de cincuenta años.

ARGUI-ONA, de Pamplona: Lámparas eléctricas de incandescencia, marca «Polarlamp».

Pidanse detalles a León Ferreté é Hijos, Rambla de San Juan, 52, principal, Tarragona.

SUMA FILOSÓFICA

escrita en latín para uso de los Colegios por el Cardenal Fray Tomás Maria Zigliara del O. de Predicadores y puesta en castellano en la 11.ª edición, latina por el Presbítero D. Francisco Medina Pérez, Canónigo de la insigne Iglesia Magistral del Sacro-Monte de Granada y Catedrático de Lógica Fundamental en la Facultad de Derecho del mismo Sacro-Monte.—Granada. Imprenta-Escuela del Ave-Maria.—1901 a 1904.

CONTIENE

Tres tomos en esta misma clase de papel, tipos y tamaño, precedidos de un interesante Prólogo del Traductor sobre la restauración de la Filosofía tomista en España en el Siglo XIX y sobre la libertad de enseñanza en nuestros días.

Tomo 1.º—Lógica, Ontología.
Tomo 2.º—Cosmología, Psicología, Teodicea.
Tomo 3.º—Ética y Derecho Natural.

De esta traducción ha dicho la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: «Discútese cuanto quiera, dentro y fuera de un sistema filosófico determinado, acerca del fondo y valor de la doctrina de Zigliara, que es la del doctor de Aquino; pero siempre habrá de convenirse, desde cualquier punto de vista que se la examine, que la obra que estudiamos es, como pocas, ordenada, metódica y de estructura sumamente delicada. Este mérito, y no otro, ent-nedemos que ha sido el que la ha hecho figurar con preferencia en manos de los alumnos de Filosofía de los Seminarios Conciliares de España; de Italia y de otros países, y el que la ha multiplicado rápidamente con cerca de veinte copiosas ediciones.

La traducción al idioma castellano de tan hermoso libro, bien salta a la vista aun ligeramente ojeada, que es debida a un escritor castizo y atildado, que la ha realizado con verdadero cariño de apasionado discípulo, y con la atinada discreción de un maestro experimentado.

La ha hecho quien en sus años escolares comenzó a desarrollar su inteligencia al calor de las obras de Zigliara; y quien más adelante, después de explicar varios años Filosofía en la Escuela Sacro Monte, quiso dotar a sus alumnos de la Facultad de Derecho de un libro de texto bien escrito, rara avis en los tiempos que atravesamos.

Con la publicación de la Cosmología y Teología Natural, que ahora salen a la luz, queda completa la traducción de la obra.

El traductor sirve a vuelta de correo los pedidos que se le hagan acompañados del importe y 25 céntimos del certificado.

PRECIO DE ESTA OBRA

Lógica (2.ª edición).....	4 pesetas.
Ontología.....	2 »
Cosmología.....	2 »
Psicología.....	2'50 »
Teología Natural.....	3'50 »
Ética.....	2 »
Derecho natural.....	2 »
Tomando la obra completa vale.....	14'50 »

Se vende en el domicilio del traductor, Sacro-Monte de Granada, y en las librerías de López Guevara y Ventura Sabatel, en Granada en las de Gregorio del Amo, Enrique Hernández en Madrid, en la de Subirana de Barcelona y en las principales de España.